

el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-830), en el área de conocimiento «Óptica», Departamento de Óptica y Optometría, a don Juan Antonio Martínez Roda, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9201** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Xavier Martorell Bofill en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-719), en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y el Departamento de Arquitectura de Computadores, a don Xavier Martorell Bofill, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9202** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Manuel Moreno Eguilaz, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-784), en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», Departamento de Ingeniería Electrónica, a don Juan Manuel Moreno Eguilaz, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9203** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Rafael Marín Lamaison Urioste, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1

del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-785), en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», Departamento de Ingeniería Electrónica, a don Rafael Martín Lamaison Urioste, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9204** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Joan Rosell Gratacos en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-739), en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas, Automática», y el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática e Informática Industrial, a don Joan Rosell Gratacos, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9205** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Miguel Ángel Mañanas Villanueva en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-738), en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas, Automática», y el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática e Informática Industrial, a don Miguel Ángel Mañanas Villanueva, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9206** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Ana Blanco Medialdua en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 6 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 24 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decre-

to 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña Ana Blanco Medialdua, documento nacional de identidad número 30.628.951, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Economía Financiera II.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 23 de abril de 2001.—El Rector. P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**9207** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Teresa Escobet Canal, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad (TU-742), en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial, a doña Teresa Escobet Canal, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9208** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don David López Álvarez en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-722), en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y el Departamento de Arquitectura de Computadores, a don David López Álvarez, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9209** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Vicenç Puig Cayuela en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de

la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-740), en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática» y el Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial, a don Vicenç Puig Cayuela, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9210** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Marta Jiménez Castells en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-720), en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y el Departamento de Arquitectura de Computadores, a doña Marta Jiménez Castells, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9211** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», Departamento de Derecho Privado, a don Alfredo Ávila de la Torre.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 20 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Alfredo Ávila de la Torre Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley